

**RESOLUCION del Distrito Minero de León por la que se hace público que ha sido caducado el permiso de investigación que se cita.**

El Ingeniero Jefe de este Distrito Minero hace saber: Que ha sido caducado el siguiente permiso de investigación, con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas y término municipal:

12.711. «Coto Fuente la Faica», Hierro, 73, Pola de Gordón.

Lo que se hace público, declarando franco y registrable el terreno comprendido en su perímetro, excepto para sustancias reservadas a favor del Estado, no admitiéndose nuevas solicitudes hasta transcurridos ocho días a partir del siguiente al de esta publicación. Estas solicitudes deberán presentarse en horas de oficina (de 10 a 13.30 de la mañana) en esta Jefatura de Minas.

**RESOLUCION del Distrito Minero de Valencia por la que se hace público que ha sido cancelado el permiso de investigación que se cita.**

El Ingeniero Jefe de este Distrito Minero hace saber: Que ha sido cancelado el siguiente permiso de investigación, con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas y término municipal.

Provincia de Alicante

2.303. «Josefa», Turba, 112, Villena y Sax.

Lo que se hace público, declarando franco y registrable el terreno comprendido en su perímetro, excepto para sustancias reservadas a favor del Estado, no admitiéndose nuevas solicitudes hasta transcurridos ocho días a partir del siguiente al de esta publicación. Estas solicitudes deberán presentarse en horas de oficina (de diez a 13.30 de la mañana) en esta Jefatura de Minas.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

**RESOLUCION del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que adjudican las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos principales y saneamiento de la zona de Fuente Olmedo (Valladolid)»**

Como resultado de la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de 29 de mayo de 1963 para las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos principales y saneamiento de la zona de Fuente Olmedo (Valladolid), cuyo presupuesto de contrata asciende a seiscientos cincuenta y dos mil cuatrocientas cuarenta y nueve pesetas con cuatro céntimos (652.449,04 pesetas), con esta fecha la Dirección del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural ha resuelto adjudicar dicha obra a don José Luis Antolín Gil en la cantidad de seiscientos quince mil pesetas (615.000 pesetas), con una baja que representa el 5,7398 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 28 de junio de 1963.—El Director, Ramón Beneyto, 3.322.

**RESOLUCION del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que adjudican las obras de «Defensa de los pagos «Presas» y «Barruelos» en el término municipal de Velilla de San Esteban (Soria)»**

Como resultado de la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de 23 de mayo de 1963 para las obras de «Defensa de los pagos «Presas» y «Barruelos», en el término municipal de Velilla de San Esteban (Soria), cuyo presupuesto de contrata asciende a seiscientos treinta y nueve mil cuatrocientas ocho pesetas con ochenta y dos céntimos (639.408,82 pesetas), con esta fecha la Dirección del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural ha resuelto adjudicar dicha obra a don Cayetano José Puerta Encabo en la cantidad de quinientas cuarenta mil pesetas (540.000 pesetas), con una baja que representa el 15,547 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 28 de junio de 1963.—El Director, Ramón Beneyto, 3.221.

## MINISTERIO DE COMERCIO

**CORRECCION de erratas del Decreto 1460/1963, de 5 de junio, de concesión en admisión temporal de pasta rayón «Billerud» para su transformación en película celulósica para envolturas de cigarrillos, etc., a favor de «La Cellophane Española, S. A.»**

Advertido error en el texto remitido para su publicación del citado Decreto, inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 148, de fecha 21 de junio de 1963, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 9922, primera columna, artículo cuarto, dice: «La transformación industrial se verificará en los locales propiedad del solicitante situados en Burgos, y en la Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga, S. A., de Hernani (Guipuzcoa)», debe decir: «La transformación industrial se verificará en los locales propiedad del solicitante, situados en Burgos.»

## INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

### Mercado de Divisas de Madrid

Cambios de cierre de las monedas extranjeras cotizadas en la sesión celebrada el día 5 de agosto de 1963:

DIVISAS	CAMBIOS	
	Comprador Pesetas	Vendedor Pesetas
1 Dólar U. S. A. ....	59,784	59,984
1 Dólar canadiense .....	55,271	55,437
1 Franco francés nuevo .....	12,200	12,236
1 Libra esterlina .....	167,431	167,934
1 Franco suizo .....	13,845	13,886
100 Francos belgas .....	119,849	120,209
1 Marco alemán .....	14,998	15,043
100 Liras italianas .....	9,631	9,659
1 Florin holandés .....	16,577	16,626
1 Corona sueca .....	11,523	11,557
1 Corona danesa .....	8,659	8,685
1 Corona noruega .....	8,367	8,392
1 Marco finlandés .....	18,578	18,633
100 Escudos austriacos .....	231,721	232,418
100 Escudos portugueses .....	208,636	209,263

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

**ORDEN de 26 de junio de 1963 por la que se eleva a definitiva la adjudicación provisional concedida a la «Compañía Aragonesa de Radiodifusión, S. A.», de una emisora comarcal en Zaragoza.**

Ilmos. Sres.: Por Orden ministerial de 9 de octubre de 1962, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 29 de los mismos mes y año, se acordó la adjudicación provisional de la organización y ejecución de programas de una emisora comarcal en Zaragoza, a favor de la «Compañía Aragonesa de Radiodifusión, S. A.»; y de acuerdo con el informe de la Asesoría Jurídica de este Departamento y a propuesta de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión.

Este Ministerio acuerda elevar a definitiva la adjudicación provisional concedida a la «Compañía Aragonesa de Radiodifusión, S. A.», mediante arriendo, de una emisora comarcal en Zaragoza, con sujeción a las formalidades y condiciones impuestas por las Ordenes de 9 de febrero y 9 de octubre de 1962.

Lo digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 26 de junio de 1963

FRAGA IRIBARNE

Ilmos. Sres. Subsecretario de Información y Turismo y Director general de Radiodifusión y Televisión.